

Oficio Nro. MREMH-CGAJ-2022-0034-OF

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Señor Doctor
Alí Vicente Lozada Prado
Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

Señor Presidente:

Cúmpleme trasladar a su conocimiento que ciudadanos ecuatorianos, amparados en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, han entregado en los Consulados del Ecuador sendos escritos de *Amicus Curiae*, dentro del Proceso Nro. 4-22-RC, relativo a la iniciativa de enmienda constitucional, presentada por el Primer Mandatario de la República, los mismos que fueron remitidos a esta Cancillería, conforme al siguiente detalle:

ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR QUE PRESENTAN <i>Amicus Curiae</i>	CONSULADOS DEL ECUADOR	COMUNICACIÓN
Ángel Manuel Jaramillo Chávez, Rosa de Rosario López Reliche, Edgar Francisco Villavicencio Hidalgo. Silvia Isabel Quelal Jaramillo	Los Ángeles, EUA	Nro. MREMH-CECULOSANGELES-2022-0404-M, de 30 -09-2022
Juan Tomás Espinoza Ortiz	New Jersey - EUA	Nro. MREMH-CECUNEWJERSEY-2022-1904-M, de 30-09-2022
Edita Elizabeth Marcillo Vera	Barcelona, España	Nro. MREMH-CGECUBARCELONA-2022-0499-M, de 30 -09-2022

Por lo expuesto, cumplo con remitir los referidos escritos de *Amicus Curiae* presentados ante las oficinas consulares ecuatorianas, ya mencionadas, para el correspondiente trámite.

De igual forma, señor Presidente de la Corte Constitucional, cordialmente solicito se digno disponer se notifique a los ciudadanos ecuatorianos a los correos electrónicos señalados para tal efecto, de la recepción de sus escritos.

En el evento de que se considere necesario notificar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, señalo la casilla constitucional Nro. 273 y los correos electrónicos mavazquez@cancilleria.gob.ec; mmosquera@cancilleria.gob.ec; y dmorae@cancilleria.gob.ec

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Emb. Marcelo Reinaldo Vázquez Bermúdez
COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:
- MREMH-CGECUNEWJERSEY-2022-1904-M

Oficio Nro. MREMH-CGAJ-2022-0034-OF

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Anexos:

- caso_sr_juan_tomas_espinoza.pdf
- amicus_curiae-desde_los_Ángeles_eeuu.rar
- amicus_curiae_solicitado_desde_barcelona_-_españa.rar

Copia:

Señora Doctora
Aída Soledad García Berni
Secretaria General de la Corte Constitucional.
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Señorita Doctora
María Auxiliadora Mosquera Real
Directora de Asesoría Jurídica y Patrocinio en Derecho Nacional, Encargada

djme/mamr

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	04 OCT. 2022
Por	Johanna 14:50
Anexos	59 folios
FIRMA RESPONSABLE	



Firmado electrónicamente por:
REINALDO MARCELO
VAZQUEZ BERMUDEZ